



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 27 de marzo de 2023 sobre notificación por publicación de pérdida total de derecho al cobro correspondiente a la convocatoria establecida en la Resolución de 10 de septiembre de 2020, por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.
(2023080602)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de propuesta de pérdida total de derecho al cobro (anexo) a los interesados en el procedimiento de ayudas convocadas por Resolución de 10 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.

En el anexo del presente anuncio se recoge la relación de interesados a los que se emite propuesta de pérdida total de derecho al cobro, con alusión al NIF, número de expediente, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado de los expedientes.

Los interesados detallados en el anexo de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, así como el artículo 33.1 de la Ley 39/2015 y la Resolución de 8 de octubre de la Dirección General de Sostenibilidad (DOE n.º 205, de 22 de octubre de 2020) por la que se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones, se concede un plazo de cinco días para formular alegaciones y presentar los documentos e informes que estime pertinentes ante este órgano instructor. Transcurrido este plazo, o en su caso, examinadas las alegaciones aducidas por el interesado, los listados de propuestas provisionales pueden sufrir variaciones y se procederá posteriormente a su elevación a definitiva.

Mérida, 27 de marzo de 2023. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. PS, El Jefe de Servicio de Tramitación y Normativa ambiental (Resolución de 8 de marzo de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se establece el régimen de suplencias del titular de la Jefatura del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas), VÍCTOR I. MARTÍN VICENTE.

**ANEXO**

Listado de expedientes con propuesta de pérdida total de derecho al cobro en base a la Resolución de 10 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.

EXPEDIENTE	CIF//NIF
ADS 20/0124	006985021J
ADS 20/0191	050272989A
ADS 20/0276	B84216852

• • •

